



Resolución de Consejo Directivo **51 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.362/2022 – Acepta renuncia de Dra. Norma R. Acosta –
Secretaría Académica de FCN.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/03/2025

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Rebeca Acosta – a través de la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, la necesidad de dar continuidad de la carrera académica, iniciada en 1990 desde el cargo de AD2 y en la actualidad desempeña el cargo regular de profesora adjunta y, al mismo tiempo agradece al Decanato y Consejo Directivo, la oportunidad brindada de ejercer dicho cargo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 11 de marzo de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Aceptar la renuncia de la Dra. Norma Rebeca Acosta – al cargo de Secretaria Académica a partir del 01 de abril de 2025, para continuar con su carrera académica.

Que es oportuno agradecer y reconocer los valiosos servicios prestados durante su desempeño como Secretaría Académica (2022-2025) y antes como Secretaria de Articulación Institucional (2019-2022) – altamente satisfactorios para la gestión de gobierno de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

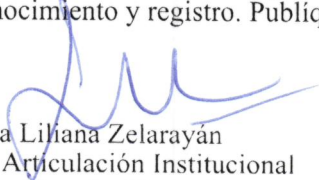
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

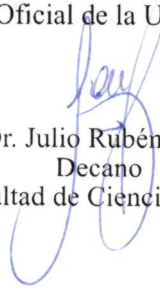
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA** – DNI N° 17.581.029 – al cargo de Secretaría Académica de esta Facultad – a partir del 01 de abril de 2025, para proseguir con su carrera académica docente y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Agradézcase y reconózcase los valiosos servicios prestados por la Dra. Norma Rebeca Acosta – durante su desempeño como Secretaria Académica (2022-2025) y antes como Secretaria de Articulación Institucional (2019-2022) – altamente satisfactorios para la gestión de gobierno de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dra. Acosta, Escuelas de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Sedes Regionales, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales